



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2016 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Acta No. CI/01-E/2016

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 16 de mayo de 2016, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Turismo: Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Secretario Particular de la C. Secretaria de Turismo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Información; el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, y como invitado el Mtro. David Tágano Juárez, Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de Turismo y; con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente, así como el artículo 4.1 de su Reglamento, se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Información, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, modificando el Comité de Transparencia en integrantes y sus funciones.

SECRETARÍA DE TURISMO

Hoja 1 de 5



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, dio la bienvenida y agradeció la participación de los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, a la Primera Sesión Extraordinaria 2016.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día, “Registro de Asistentes”, el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó al Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, informó al Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, que se tomó debida nota de los presentes y se cuenta con el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

2. En relación al segundo punto “Lectura y aprobación del Orden del Día”, el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información, el Orden del Día, para lo cual solicitó al Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dar la lectura correspondiente.

El Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio Lectura al Orden del Día para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Información.

Acto seguido el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación de la Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CI/01-E/001/2016

El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2016.

3. En atención al punto número tres del Orden del Día, “3. Entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, modificando el Comité de Transparencia en integrantes y sus funciones”, el Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Jefe de la

SECRETARÍA DE TURISMO

Hoja 2 de 5



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

UIPPE, desahogue el siguiente punto del Orden del día por ser de su competencia.

En uso de la palabra, Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Información, que el pasado 04 de mayo del año que transcurre, fue publicada en la Gaceta del Gobierno la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la cual en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue promulgada a efecto de armonizar ambas legislaciones.

En ese sentido, hizo entrega de la Gaceta del Gobierno de fecha 04 de mayo de 2016, donde se publica la señalada Ley de Transparencia, a efecto de que los miembros del Comité cuenten con la misma.

Del mismo modo, ante los presentes presentó de manera general los puntos más importantes de la nueva legislación, entre los que destacó el incremento de obligaciones de transparencia que señala la misma, así como su aplicación más particular para algunos entes que no se encontraba sujetos de la misma con anterioridad, la implementación de medidas de apremio y de las responsabilidades y sanciones

Continuando con su intervención, el Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité, lo señalado en el artículo 46 de la Ley de referencia, que a la letra señala:

"Artículo 46. Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia de la siguiente forma:

- I. El titular de la unidad de transparencia;*
- II. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente; y*
- III. El titular del órgano de control interno o equivalente.*

También estará integrado por el servidor público encargado de la protección de los datos personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con esta materia."

Por lo que en este acto se procede a modificar la integración del Comité de Transparencia bajo los lineamientos marcados en el artículo señalado, por lo que el mismo queda integrado de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE TURISMO



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TITULAR
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola
Secretaría Particular de la C. Secretaría de Turismo	Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán
Órgano de Control Interno	L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal

En ese sentido, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo comentó que se debe considerar como miembro no permanente de este comité al Titular de la Coordinación Administrativa, esto de conformidad con lo que señala el segundo párrafo del artículo en mención, toda vez que es el titular de la Unidad Administrativa encargada del resguardo y protección de la información del personal integrante de esta Secretaría de Turismo.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CI/01-E/003/2016 El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, acuerda remitir en copia simple al Instituto de Acceso a la Información del Estado de México conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 46 de la Ley en estudio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las catorce horas del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola
Jefe de la UIPPE y
Responsable de la Unidad de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán

Secretario Particular de la
C. Secretaría de Turismo

L. en C. Rodolfo Job
Delgado Carbajal

Titular del Órgano de Control
Interno

Mtro. David Tágano Juárez
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Turismo

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, celebrada en fecha 16 de mayo de 2016.

SECRETARÍA DE TURISMO

Hoja 5 de 5